

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AGRIOCOLA OYAMBARO C. LTDA.”

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 3 de marzo de 2020, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira, Edificio CASA VIVANCO, Piso 10, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

<b>SOCIOS</b>	<b># PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ALBION EVOLUTION LTD.	109.037	4.361,48	90.0002%
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR	6.057	242,28	4.9995%
GABRIELA VIVANCO SALVADOR	6.058	242,32	5.0003%
<b>TOTAL</b>	<b>121.152</b>	<b>4.846,08</b>	<b>100%</b>

La compañía ALBION EVOLUTION LTD., se encuentra debidamente representada en esta Junta por su Apoderada, la Licenciada Azucena del Pilar Núñez Zapata; conforme a los documentos que presenta y que se archivan en los Libros Sociales de la compañía; por invitación de los socios, se encuentra presente la Abg. Verónica Isabel Regalado R., quien por decisión de los socios hace las funciones de Presidente de la junta, mientras que el Dr. Clemente José Vivanco, quien es Gerente General de la compañía, ejerce sus funciones como Secretario.

Una vez realizada la lista, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía; y
4. Resolver sobre la elección del Gerente General y Presidente de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019.-** En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como razonable, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.** - En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, disponen la absorción de Gastos Administrativos, los cuales dan como resultado -0-, por lo que los socios reunidos resuelven que lo resultados del presenta ejercicio contable sean tratados conforme a la normativa aplicable.

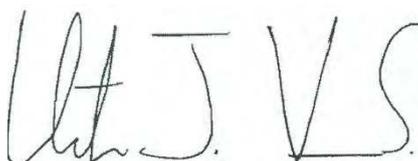
**4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.-** En lo relacionado con cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, toma la palabra la apoderada de la socia ALBION EVOLUTION LTD, e indica que dado que los nombramientos de administradores están próximos a vencer, es necesario renovar tanto el nombramiento de Gerente General de la compañía, como del Presidente de la misma, por lo que propone reelegir, al Dr. Clemente José Vivanco Salvador en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía y a la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., en el cargo de PRESIDENTE de la misma. Una vez analizado lo dicho por la socia ya citada, todos los Socios reunidos y por las representadas, resuelven por unanimidad reelegir al señor **DOCTOR CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, cargo que estatutariamente tiene un plazo de duración de DOS (2) años; y a la compañía **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, en el cargo de **PRESIDENTE**, cargo que estatutariamente tiene un plazo de DOS (2) años. Estos cargos de las personas antes elegidas, los desempeñarán con las atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan; corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Además, los Socios reunidos en esta Junta acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas

elegidas, los emita a la brevedad posible, la Secretaria Ad-hoc de esta Junta, a fin de que sean inscritos en el respectivo Registro Mercantil.

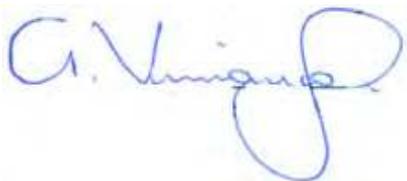
Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.



**p. ALBION EVOLUTION LTD.**  
Representada por su Apoderada  
Azucena del Pilar Núñez Zapata  
Socia



**CLEMENTE JOSE VIVANCO S.**  
Socio – Gerente General  
Secretario de la Junta



**ECON. GABRIELA VIVANCO S.**  
Socia



**ABG. VERÓNICA ISABEL REGALADO R.**  
Presidente Ad – Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA OYAMBARO C. LTDA."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy, 3 de marzo de 2020, a las 11H00, y conforme a la convocatoria, celebrada en las Oficinas la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira, de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día; se encuentran reunidos los señores:

<b>SOCIOS</b>	<b># PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>FIRMA</b>
ALBION EVOLUTION LTD.	109.037	4.361,48	90.0002%	
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR	6.057	242,28	4.9995%	
GABRIELA VIVANCO SALVADOR	6.058	242,32	5.0003%	
<b>TOTAL</b>	<b>121.152</b>	<b>4.846,08</b>	<b>100%</b>	

En nuestra calidad de Presidente y Secretario de la Junta, ratificamos la asistencia del 100% de socios de la compañía.

Dr. Clemente José Vivanco S.  
Presidente de la Junta

Abg. Verónica Isabel Regalado R.  
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 23 de marzo de 2020

Doctor  
**CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**  
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**AGRICOLA OYAMBARO C. LTDA.**", celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy 23 de marzo de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen a la Compañía le determinan; en tal condición Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Le auguro muchos éxitos en sus funciones.

**CONSTITUCION** : Enero 27 de 1978, ante el Notario Décimo Octavo de esta cantón Quito, Dr. Manuel Aguirre, y, la Prorroga del Plazo y Reforma del Estatuto Social, el 25 de Junio de 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.

**CAPITAL SUSCRITO** : US \$ 4.846.08

**INSCRIPCION** : Octubre 20 de 1978 y la Prorroga del Plazo y Reforma del Estatuto, el 31 de Julio de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

**AB. VERONICA ISABEL REGALADO R.**  
Secretaria Ad-hoc.

Yo, **DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, dejo constancia de mi aceptación, en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**AGRICOLA OYAMBARO CIA. LTDA.**", por el período de **DOS (2)** años, y en los términos que anteceden. Quito, 23 de marzo de 2020.

**DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. # 1707252001

Quito, 23 de marzo de 2020

Señores

**ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**AGRICOLA OYAMBARO C. LTDA.**", celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy 23 de marzo de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen a la Compañía le determinan; será el Gerente General de la compañía quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Le auguro muchos éxitos en sus funciones.

**CONSTITUCION** : Enero 27 de 1978, ante el Notario Décimo Octavo de esta cantón Quito, Dr. Manuel Aguirre, y, la Prorroga del Plazo y Reforma del Estatuto Social, el 25 de Junio de 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.

**CAPITAL SUSCRITO** : US \$ 4.846.08

**INSCRIPCION** : Octubre 20 de 1978 y la Prorroga del Plazo y Reforma del Estatuto, el 31 de Julio de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

**AB. VERONICA ISABEL REGALADO R.**

Secretaria Ad-hoc.

Yo, **DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, a nombre de mi representada, dejo constancia de la aceptación de la misma, en la elección al cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "**AGRICOLA OYAMBARO CIA. LTDA.**", por el período de **DOS (2)** años, y en los términos que anteceden. **Quito, 23 de marzo de 2020.**

**DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**

**GERENTE GENERAL**

**ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A**

**PRESIDENTE**